

\*\*\*\*\*

# Condiciones de los Torneos de Softball del Club Campestre Paracotos.

\*\*\*\*\*

## Marzo 2011.

### CONDICIONES ESPECIALES.

Una vez aprobadas y firmadas estas condiciones por los delegados de todos los equipos participantes, NINGUN ARTÍCULO PODRA SER MODIFICADO durante el desarrollo del presente Torneo, sin excepciones.

Todo lo NO previsto en estas Condiciones y en sus interpretaciones, será presentado por la Comisión de Softbol del Club Campestre Paracotos a la Asamblea de Delegados para ser sometida a consideración, no pudiendo participar en deliberaciones y votación en el caso que se sometiese a esta, él o los delegados, que tengan que ver directamente con la consideración presentada y decisión a tomarse.

El resultado de la aplicación de este Artículo, deberá ser acatado en forma irrecusable pudiendo constituirse en jurisprudencia, solo a partir de ese momento.

Todas estas normas derogan cualesquier otro instrumento anterior en todo cuanto contradigan lo aquí establecido.

### CAPITULO I

#### DE LA COMISION

**Artículo 1.-** El Torneo será organizado por la Comisión de Softbol del Club Campestre Paracotos, con la anuencia de la Junta Directiva del Club Campestre Paracotos, discutiéndose y aprobándose, todos los requisitos necesarios para participar en el mismo, tales como: Formato a Jugar, Presupuestos, Eventos Especiales a realizar y Condiciones, con la votación en Asamblea de Delegados, aprobada en votación directa, por la mayoría (cincuenta + 1), de los Delegados de los diferentes equipos participantes y presentes en la asamblea.

Para que se realice una Asamblea, deberá haber quórum, es decir, que estén presentes en la misma, el 50% más uno de los Delegados totales que la componen.

**Artículo 2.-** La Comisión de Softbol del Club Campestre Paracotos, convocará a las reuniones ordinarias los días martes a las 6:30 p.m. y a las mismas deberán asistir los delegados, árbitros, anotadores y demás miembros involucrados en las mismas. La Comisión de Softbol del Club Campestre Paracotos podrá convocar reuniones extraordinarias o suspender las ordinarias, cuando así lo considere necesario, participándolo previamente a los delegados.

## CAPITULO II

### DE LOS DELEGADOS

**Artículo 3.-** Los delegados serán los representantes de cada divisa participante en el Torneo Interno del Club Campestre Paracotos ante la Comisión y deberán asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y/o extraordinarias que la Comisión convoque. De asistir más de un delegado o representante de cualquier divisa, solo uno de ellos tendrá derecho a voz y voto.

**Artículo 4.-** La inasistencia de los delegados de una divisa a las reuniones ordinarias o extraordinarias fijadas por la Comisión de Softbol, será sancionada con la pérdida del "Home Club" de sus juegos fijados siguientes, si fuere el caso. Adicionalmente perderán la prioridad de jugar amistosos o alquilar los kioscos el fin de semana siguiente a la reunión.

## CAPITULO III

### DEL CALENDARIO, HORARIO, DURACION Y FIJACION DE JUEGOS

**Artículo 5.-** Los juegos, se efectuaran en las instalaciones del Club Campestre Paracotos los días sábado, domingo y feriado. Bajo ningún motivo, se permitirán solicitudes de ningún delegado de equipo participante, para NO jugar, en ninguna fase del torneo, salvo causa mayor, mediante comunicación previa de 15 días a la Comisión. Esta se reservará el derecho de analizar, aprobar o negar la solicitud, una vez activado el Calendario correspondiente. En tal sentido los equipos participantes deberán asistir el día y la hora señalada a la fijación del encuentro.

**Artículo 6.-** Los juegos de la ronda eliminatoria tendrán una duración de dos horas (2:00) o siete (7). inning, después de este lapso si existiera un empate y de haber tiempo disponible, se aplicará la regla del desempate hasta cumplir con las dos horas. El primer extrainning, se abrirá con un corredor en segunda base, siendo este EL ÚLTIMO BATEADOR QUE QUEDE OUT EN EL INNING ANTERIOR. En caso de no haber tiempo el juego quedará empatado.

El sistema de puntaje será el siguiente:

- JUEGO GANADO = 5 PUNTOS
- JUEGO EMPATADO = 3 PUNTOS
- JUEGO PERDIDO = 0 PUNTOS

La hora de inicio de los encuentros será la siguiente:

1er juego	2do juego	3er juego	4to juego
9:00 a.m.	11:10 a.m.	1:20 p.m.	03:30 p.m.

**Artículo 7.-** Los juegos de la ronda semifinal tendrá una duración de dos horas (2:00) o siete inning y tiene que haber un ganador. No deberá haber empate. El primer extrinning se aplicará la regla del desempate. Se abrirá con un corredor en segunda base, siendo este EL ULTIMO BATEDOR EN CONSUMIR TURNO EN EL INNING ANTERIOR y los siguientes extrinning, se abrirá con el corredor en la tercera base siendo este EL ULTIMO BATEDOR EN CONSUMIR TURNO EN EL INNING ANTERIOR

**Artículo 8.-** Los juegos de la ronda final no tendrán límites de tiempo y se jugaran por lo menos siete innings hasta que haya un ganador. En caso de lluvia o falta de luz si se suspende el juego y este es legal, será una forma de que el juego dure menos de 7 innings.

**Artículo 9.-** Los juegos suspendidos por cualquier motivo antes de ser juego legal, serán fijados nuevamente por la Comisión en caso de ser necesario. Dicha Comisión determinara la nueva fecha y hora de juego, siendo los costos cancelados por los equipos involucrados.

**Artículo 10.-** La hora oficial de comienzo de juego será la pautaada en el Artículo 6 de estas condiciones o la fijada por la comisión de Softbol de Paracotos en el calendario, salvo en caso de fuerza mayor o retraso de la llegada de los árbitros y/o anotadores.

Un juego no debe comenzar con más de 30 minutos de retraso. En caso de mal estado del terreno de juego, sea cual fuese la causa, se estimaran 30 minutos para acondicionarlo y de no cumplirse este acondicionamiento en el lapso previsto, se suspende definitivamente el juego en espera y se continuara con el orden de la programación inicial pautaada. En caso de iniciarse el juego luego de la hora estipulada su duración no deberá exceder el resto del tiempo programado para no entorpecer el desarrollo del resto de la jornada.

Solo los Señores árbitros tendrán la facultad de suspender parcial o totalmente un juego y no deben iniciar un juego luego de un retraso de 30 minutos, ya que entorpecen el resto de la jornada.

**Artículo 11.-** Los sres. Árbitros NO podrán dar inicio a un inning de juego con 5 minutos para finalizar el encuentro. El árbitro señalara la hora de comienzo.

**Artículo 12.-** Para comenzar un juego de este Torneo, deberá estar presente por lo menos un árbitro y el anotador oficial, concediéndose para la presencia del personal técnico un tiempo máximo de 30 minutos, contados a partir de la hora señalada para el comienzo. En caso de no presentarse el personal necesario, y solo en la Ronda Eliminatoria, la Comisión y/o los managers en decisión conjunta, podrá seleccionar el personal idóneo para la realización del

encuentro, teniendo este total validez. En semifinales y finales no podrá jugarse sin un mínimo de dos (2) árbitros y un anotador oficial.

**Artículo 13.-** En caso de existir un empate en las posiciones de los equipos y el mismo afecte para la clasificación a rondas semifinales o finales, el desempate se definirá con un juego extra, cancelando los equipos involucrados el costo de lo correspondiente por arbitraje, anotación y dos (2) pelotas. Si el o los juegos de desempate pertenecen a la ronda eliminatoria, las estadísticas tendrán validez para los números individuales de los jugadores.

**Artículo 14.-** Los resultados de juegos efectuados con equipos que llegase a retirarse por cualquier motivo, serán validos para la ronda eliminatoria, semifinal y final, perdiendo todos sus derechos otorgados para participar en este torneo y los juegos pendientes serán acreditados a los equipos a los cuales, les queden compromisos por realizar.

## CAPITULO IV

### DE LA INSCRIPCION DE LOS EQUIPOS Y FICHAJE DE JUGADORES

**Artículo 15.-** Los gastos generales para el desarrollo de este torneo: árbitros, anotadores, recopilación, pelotas y premiación, será cancelado por la Comisión de Softbol de Paracotos con lo recaudado por concepto de inscripción y/o por otros aportes y/o donaciones que se reciban.

La inscripción de los Equipos en este Torneo tendrá un Costo de acuerdo a la siguiente Tabla:

B1.- BsF. 3.241,00 (5 equipos) EL PUEBLO, TURPIALES, CACRETE, SOCIOS, TUYEROS

B2.- BsF. 3.581,00 (6 equipos) CACIQUES, INDIOS, SUPERVIEJOS, TUYEROS, MILENIUM, ROCA FAMILIA

C1.- BsF. 3.581,00 (6 equipos) TIERRA ARMADA, CACRETE, TURPIALES, FIERAS, LA FAMILIA, LOS ANGELES,

C2.- BsF. 3.974,00 (7 equipos) 12 AÑOS, INDIOS, ROCA FAMILIA, MOTOR HOME, TUYEROS, LOS PADRES, MILENIUM.

Comprende:

- Juegos Ronda Eliminatoria
- Juegos Ronda Semi Final
- Juegos Final.
- 2 Pelotas en cada juego
- 2 Árbitros en cada juego
- 1 Anotador.

El cronograma de pago para las alícuotas correspondientes a cada equipo, por concepto de inscripción, queda establecida como sigue:

1er pago: BsF.1000 (03-04-11)

2do pago: 50% del saldo (10-05-11)

3er pago: 50% del saldo (07-06-11)

El incumplimiento en las fechas fijadas y/o montos a cancelar, ocasionara la Perdida Automática del o los juegos(s) siguiente(s) fijados en el calendario por la Comisión de Softbol, hasta el cumplimiento de los pagos o montos pendientes. Igualmente se aplicara para los cheques devueltos por falta de fondos y deberá cancelar una UNIDAD TRIBUTARIA DEPORTIVA (UTD) QUE EQUIVALE AL COSTO DE UNA PELOTA TAMANACO (60 Bs. F).

Para participar en el Torneo, es imprescindible pasar una comunicación a la comisión de softbol, indicando su interés de participar en el torneo, la categoría y los nombres de sus delegados. De igual manera deberá cumplir con la cancelación de la 1ra alícuota. Aquel equipo que una vez hecha su inscripción formal, decida retirar el equipo durante el desarrollo del torneo, deberá cancelar la totalidad del torneo.

La comisión dará 15 días para su inscripción formal, después de este lapso no habrá prorroga para la inscripción.

El quipo que tenga fijado juego con otro, que tendría el juego automáticamente perdido por este concepto, queda exceptuado de asistir al mismo.

Todos los equipos deberán cumplir con 15 días de anticipación a la fecha de inauguración, los siguientes requerimientos:

A.- Presentar FICHAS (Original y Copias), recibida de la Comisión de Softbol del Club Campestre Paracotos, con catorce ( 14 ) jugadores mínimos y veinticinco ( 25 ) máximo, que contendrá :

1. Nombres y Apellidos de los jugadores.
2. Fecha de Nacimiento
3. Número de Cedula de Identidad.
4. Número de Acción del Club
5. Foto tipo Carnet, tanto jugadores activos como del personal técnico.

B.- Estas Fichas, entregadas por el Secretario de Fichaje de la Comisión de Softbol, para tener validez, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contener el Sello Oficial de la Comisión de Softbol

2. Estar debidamente refrendadas por la firma del Presidente y el Secretario de Fichaje de la Comisión de Softbol.

3. Carta emitida por el delegado de la Divisa manifestando su participación en el torneo.

C.- Fecha tope de inscripciones de jugadores: 30 días calendario, contados a partir de la fecha de inauguración, no habrá prórroga, ni inclusiones posteriores.

**Artículo 16.-** La Comisión de Softbol, a través de su Secretario de Fichaje, tendrá la facultad de revisar los fichajes de los Equipos, incluyendo revisión de Datos Personales de los Jugadores, y/o Solicitar información a través del Secretario de Fichaje a la Junta Directiva del Club e inhabilitar a cualquier jugador que:

- a. No cumpla con lo establecido en estas Condiciones.
- b. Que de manera fraudulenta, comprobada por la Comisión de Softbol, haya suministrado datos Falsos, para facilitar su ingreso al Torneo.
- c. Deje de ser socio.

## CAPITULO V

### DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

**Artículo 17.-** El sistema de competencia se regirá según la categoría:

#### Categoría "B1"

Eliminatoria: dos vueltas, todos contra todos y clasifican los cuatro primeros.

Semifinal: una vuelta, todos contra todos, y clasifican los dos primeros.

Final: Tres juegos para el que gane dos.

#### Categoría "B2"

Eliminatoria: dos vueltas, todos contra todos y clasifican los cuatro primeros.

Semifinal: una vuelta, todos contra todos, y clasifican los dos primeros.

Final: Tres juegos para el que gane dos.

#### Categoría "C1"

Eliminatoria: dos vueltas, todos contra todos y clasifican los cuatro primeros.

Semifinal: una vuelta, todos contra todos, y clasifican los dos primeros.

Final: Tres juegos para el que gane dos.

### Categoría "C2"

Eliminatoria: dos vueltas, todos contra todos y clasifican los cuatro primeros.

Semifinal: una vuelta, todos contra todos, y clasifican los dos primeros.

Final: Tres juegos para el que gane dos.

NOTA: El equipo ganador en el C2 subirá a la categoría C1 y el último del C1 bajaran para el torneo siguiente. En caso de que el equipo C1 no quiera bajar no será obligatorio que lo haga.

**Artículo 18.-** Si existe una diferencia de diez (10) o mas carreras en el equipo HOME CLUB sobre el visitante al finalizar la primera parte del quinto inning, el home club no deberá consumir sus turnos al bate y se le decretara ganador del encuentro por knockout.

Si el home club anota la décima carrera de diferencia en cualquier momento del cierre de inning, a partir del quinto inning, se le decretara ganador del encuentro por nockout

Si el equipo Visitante anota la décima carrera o más de diferencia en cualquier apertura a partir del quinto inning, el home club deberá cerrar bateando ese inning y de persistir la diferencia, terminara el encuentro en ese inning y se decretara ganador del encuentro por nockout., al equipo Visitante.

## CAPITULO VI

### DISPOSICIONES GENERALES. REGLAS ESPECIALES.

**Artículo 19.-** Queda terminantemente prohibido el uso de ganchos de metal. El jugador que participe con ganchos de metal, será inmediatamente EXPULSADO del juego.

**Artículo 20.-** Durante el desarrollo del torneo se utilizarán pelotas Tamanaco SV 120.

**Artículo 21.-** Se utilizarán bates de cualquier aleación en todas las categorías con la excepción de los bates de Titanium. Aquellos bates que contengan alguna alteración en cuanto a pintura o señalización por parte de la empresa fabricante y cualquier otro que no se encuentre aprobado por la "ASA" y la Federación Internacional de Softbol (IFS) no podrán ser utilizados en el torneo. Solo en la categoría B1 se permite el uso de cualquier bate por aprobación unánime de todos los delegados de dicha categoría.

El jugador que utilice este tipo de bates, será inmediatamente EXPULSADO del juego. La conexión que haya realizado con este bate, será automáticamente

decretada OUT, sin avances de corredores. De igual manera no podrá participar en el próximo encuentro. De reincidir en lo mismo será EXPULSADO del Torneo.

El árbitro está obligado a revisar los bates antes de cada encuentro y determinar cuales son los aptos para el juego. Los equipos podrán ingresar nuevos bates después de comenzar un partido previa revisión y autorización del árbitro.

**Artículo 22.-** Al ser bateada una pelota de foul y salga del campo, el pitcher no podrá solicitar la pelota que salio de foul, debiendo lanzar con otra pelota, mínimo un lanzamiento, y podrá, si así lo desea, solicitar luego un cambio de pelota.

**Artículo 23.-** Al producirse un out en el INFIELD, el recorrido de la bola será uno (1) solo vez su recorrido y al producirse un out en el OUTFIELD debe llegar al lanzador en uno o máximo dos relevos.

**Artículo 24.-** Los cambios generados a la defensiva, deberán ser anunciados por el manager al momento que lo establecen las reglas. Los errores de nombres, apellidos o posición en el lineup no generan sanción y deben ser corregidos al momento de detectarse en el juego, notificando al Umpire y anotador.

**Artículo 25.-** Un bateador será declarado out por ponche, después de ejecutar un (1) fouls con conteo previo de dos (2) Strikes, esto aplica solo para la categoría C.

**Artículo 26.-** El tipo de pitcheo y movimiento del brazo en la categoría “C” es modificado, y será efectuado sin que el brazo del lanzador sobrepase el nivel del hombro, y al momento del lanzamiento, los dos pies deben hacer contacto con el cajón de pitcheo y sus hombros alineados de frente al Home.

**Artículo 27.-** Se permitirá usar la regla de “reingreso” o “reintegro” de jugadores, según las reglas vigentes.

**Artículo 28.-** Se jugará con la modalidad de “short field 1 (INFIELD) y short field 2” (OUTFIELD) en la categoría “C”.

**Artículo 29.-** No causa “forfait”, aquel equipo que no tenga, o no quiera incluir en su alineación la posición del “short field”.

**Artículo 30.-** Los equipos que no hayan incluido en su alineación, al inicio del juego la posición de “short field”, no podrán incorporarlo durante el desarrollo del mismo.

**Artículo 31.-** Cualquier miembro de un equipo que discute apreciaciones de los árbitros, será amonestado por una vez, de reincidir será expulsado del juego. El manager es el único autorizado para hacer reclamaciones a los árbitros.

**Artículo 32.-** Si durante el desarrollo del juego alguno de los “coachs” o prevenido NO se encuentre en la caja de “coachs”, o en el círculo de prevenido al bate, el árbitro principal deberá llamar al “manager” del equipo infractor y señalarle que su equipo tiene una advertencia, de incurrir en una segunda oportunidad en lo antes señalado, el bateador de turno se decretara out. Los jugadores, manager, o coachs no pueden abandonar el terreno de juego sin la autorización del árbitro principal. Sanción: Expulsión del juego.

**Artículo 33.-** En la categoría C deberán participar todos los jugadores que se encuentren en el dogout bien sea un turno al bate o un inning a la defensiva. Todo jugador uniformado que esté en el dogout debe ser anunciado en la reserva y está en la obligación de jugar. Exceptuando cuando el juego se suspenda por causas mayores y este sea un juego legal, si expulsan al jugador o se lesiona antes o durante el partido o si uno de los equipos da knockout. La edad mínima para participar es de cuarenta (40) años. Quien no cumpla con lo aquí establecido perderá el juego.

**Artículo 34.-** El jugador, manager o coachs, que sea expulsado de un juego, NO podrá participar en el siguiente encuentro del equipo, y deberá abandonar inmediatamente el campo de juego, y si reincide será expulsado del Campeonato automáticamente. Los Anotadores deberán informar a la Comisión de Softbol, de lo acontecido, para tomar las acciones correspondientes.

**Artículo 35.-** El bateador extra, es el único que puede entrar a la defensiva, cuando se lesione otro jugador en pleno juego y no halla más sustitutos en el dogout, siendo el único motivo para que se termine con un jugador menos con los que se comenzó, pero antes de cumplir con esta norma, se debe verificar si el jugador lesionado en pleno juego, es un jugador sustituto, podrá ingresar el jugador original.

Si NO se aplica la sustitución anterior, se deberá terminar con el mismo número de jugadores con que se inicio el encuentro.

Si el lesionado es el jugador extra, y no haya sustituto, no será razón para perder el juego y el anotador informará al arbitro para decretarlo out en el o los turnos subsiguientes.

**Artículo 36.-** En caso de que un jugador o “manager”, a juicio del árbitro, ocasione pérdidas de tiempo en forma deliberada con el fin de beneficiar a su equipo, el árbitro estará en la obligación de darle una advertencia al “manager” respectivo. De persistir el retraso del juego, el jugador o “manager” será expulsado.

**Artículo 37.-** Si durante el encuentro, las dos pelotas que ponga en juego la comisión, se dañan o extravían, la divisa que se encuentre a la ofensiva deberá colocar las pelotas subsiguientes durante el desarrollo de ella. Aquel equipo que durante el desarrollo del juego se le solicitasen las pelotas y no dispongan de ellas se le concederá de 5 minutos para resolver la situación, de lo contrario

se le confiscará el juego. La comisión se reserva el derecho a prestar pelotas a los equipos que no dispongan de las mismas para continuar el juego.

**Artículo 38.-** Todo jugador menor de 25 años hijo de socio, al cumplir los 25 años de edad debe presentar su carnet como socio titular o asociado familiar para continuar participando en el torneo. Quien incumpla con esta condición será suspendido por el resto del torneo y los juegos en donde haya participado en esta condición serán confiscados.

**Artículo 39.-** En las categorías B1 y B2 será obligatorio el uso de casco, quien consuma turno con al menos un lanzamiento sin el uso del casco, será decretado out automáticamente.

## CAPITULO VII

### DE LA DISCIPLINA.

**Artículo 40.-** Al equipo(s), Jugador(es) y/o Técnico(s), que incurran en cualquier acto de indisciplina dentro del terreno de juego, se remitirá el respectivo informe al Tribunal Disciplinario de la Comisión de Softbol, emitiéndose la sanción que corresponda según el código de ética vigente.

Si los actos de indisciplina fuesen cometidos fuera del área del Softbol, pero dentro de las instalaciones del Club, las sanciones que sean dictadas por la Directiva del Club.

**Artículo 41.-** Quedara extrañado del torneo el Equipo y todos sus integrantes, que incluya en un Lineup Oficial de juego de este Torneo, a jugador(es), que NO este(n) legalmente inscritos ante la Comisión de Softbol y autorizados por la comisión o por el club para participar en un juego oficial de este Torneo. Si un manager o jugador, para salvar un forfait, incluye jugadores ilegales que no estén inscritos debidamente ante la Comisión de Softbol de Paracotos para actuar en el presente torneo, el equipo perderá automáticamente el juego y el manager que firmo el Lineup, será pasado al Tribunal Disciplinario, quien revisará los casos y aplicará las sanciones correspondientes.

Sanción: El juego o los juegos anteriores, donde se compruebe que participo dicho jugador los perderá automáticamente el equipo infractor y se acreditará el juego a favor del equipo contrario.

**Artículo 42.-** Queda terminantemente prohibido a los Jugadores, Técnicos, Árbitros o Anotadores ponerse o quitarse su uniforme en áreas de los estacionamientos del Club, en los dogout, ni en ninguna otra parte distinta a las áreas destinadas para tal fin. Igualmente, ingerir licor y/o con slayera con la camisa del uniforme y dentro de los dogouts.

**Artículo 43.-** Si algún participante arremete físicamente a un compañero jugador, arbitro, "manager", o espectador será extrañado automáticamente por el resto del campeonato.

**Artículo 44.-** Si alguna barra de los equipos participante incurre en cualquier acto de indisciplina o demuestra una conducta antideportiva dentro de la tribuna o fuera de ella, se remitirá el respectivo informe al Tribunal Disciplinario de la Comisión de Softbol, emitiéndose la sanción que corresponda según el código de ética vigente.

## CAPITULO VIII

### DE LOS FORFEITS.

**Artículo 45.-** El equipo que incurra en dos (2) forfait quedará automáticamente extrañado del campeonato, ACUMULADOS en cualquiera de sus etapas, ronda eliminatoria, semi-final y final.

**Artículo 46.-** Aquel equipo que de FORFAIT y tiene juego fijado para un próximo calendario, y no cumpla para el día del juego establecido con el pago de la multa correspondiente, se le confiscara el juego por condición establecida.

**Artículo 47.-** Se decretará FORFEIT, al equipo que después de haber transcurridos un lapso de treinta (30) minutos de la hora fijada para el comienzo del juego, no estén presentes los peloteros mínimos requeridos, es decir Nueve (9). Para considerarse al otro equipo ganador por forfait, deberán estar el mínimo de jugadores requeridos, uniformados en el campo de juego o dogout y el manager entregar el lineup y la relación de jugadores inscritos. Si los dos equipos no cumplen con lo establecido anteriormente, se decretara doble forfait.

**Artículo 48.-** El equipo que incurra en una situación de FORFEIT, pagara una Multa de BsF. Ciento Cincuenta (BsF. 150) antes de jugar su próximo juego fijado en el calendario, y si incurre en otro Forfait dentro del Torneo además de la cancelación de BsF. 150, quedara automáticamente extrañado del Torneo.

Si el Equipo no cancelare la multa correspondiente, antes de su próximo juego en calendario oficial, este u el resto de juegos sucesivos, serán adjudicados al otro equipo fijado, hasta que se cumpla con lo establecido. La multa se cancela en EFECTIVO, no se permiten CHEQUES.

## CAPITULO IX

### DE LA UNIFORMIDAD

**Artículo 49.-** Cualquier irregularidad en la uniformidad, originará la perdida del juego al equipo infractor, no considerándose forfait. El árbitro concederá CINCO (5) minutos para corregir cualquier anomalía en la uniformidad y de persistir, declarará la CONFISCACION del juego en contra del equipo infractor. Si ambos equipos son infractores, a ambos se les aplicara la regla.

**Artículo 50.-** La sudadera, medias, correa y zapatos no son parte de la uniformidad.

**Artículo 51.-** No se aceptaran acuerdos entre “managers” o equipos para aceptar uniformidad incompleta.

**Artículo 52.-** Los uniformes de los “managers” y los “coachs” tienen que ser iguales a los del resto de los jugadores.

**SANCION:** No se permitirá la participación de un jugador, manager, o coachs cuando no cumpla lo dispuesto en los artículos anteriores. El árbitro esta en la obligación de retirarlo(s) del campo de juego.

**Artículo 53.-** Todo equipo nuevo y/o que cambie de uniforme, deberá especificar las características y colores del uniforme por escrito. El mismo constara de gorra, franela o camisa y pantalón. Los equipos tendrán hasta el 3er juego para cumplir con la uniformidad, a partir del 4to juego se les aplicará el artículo 49 de estas condiciones.

## CAPITULO X

### DE LAS PROTESTAS

**Artículo 54.-** La Comisión de Softbol solo considera válidas y recibirá para su revisión, las protestas de violación expresas a estas Condiciones Generales y/o de las reglas oficiales vigentes de la Federación Venezolana de Softbol.

**Artículo 55.-** Todas las PROTESTAS, sin excepción, deberán cumplir con los siguientes requisitos, para ser aceptadas y sentenciadas por la Comisión de Softbol:

- a. Deben ser presentadas al Umpire Principal y al Anotador Oficial, ANTES DE finalizar el último out que declara la culminación del encuentro y en el propio terreno de juego, Y deberá cumplir con todos los trámites legales y estar basada en estas Condiciones Generales y/o las Reglas Vigentes del Softbol.
- b. Deberá estar debidamente FIRMADA por el Manager que realiza la Protesta, por el Árbitro Principal e informada al Anotador Oficial a fin de dejar constancia del encuentro.
- c. Deberá ser presentada por escrito, por el Delegado del Equipo que formuló la protesta, en la próxima reunión ordinaria de la Comisión, inmediata a la fecha de realización del encuentro.
- d. Deberá ser presentada y acompañada de ciento cincuenta bolívares fuertes (Bs. F. 150), los cuales les serán devueltos, si el fallo les es favorable, de lo contrario ingresaran a las finanzas de la Comisión de Softbol.

La Comisión de Softbol y/o el Tribunal Disciplinario, tendrá Quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la misma, para dictaminar la decisión, así mismo, se reserva el derecho de solicitar al Delegado del Equipo que formulo la protesta, todos los recaudos necesarios para facilitar y/o agilizar el veredicto correspondiente, pudiendo ampliar el lapso correspondiente que sea necesario, para emitir el veredicto final.

**Artículo 56.-** El equipo que llegue a retirarse por cualquier motivo en cualquier fase del torneo, tendrá que cancelar todo lo adeudado a la fecha, incluyendo el costo total por concepto de inscripción.

Cuando un equipo sea retirado del campeonato por extrañamiento o retiro voluntario no habrá lugar a premiación colectiva o individual, ni derecho a reintegro de cantidades de dinero o de pelotas.

## CAPITULO XI

### DE LAS PREMIACIONES

**Artículo 57.-** La Comisión de Softbol, premiara en este Torneo a: Los equipos Campeón, sub. Campeón, Manager Campeón, Bateo, Sluggins, Carreras Anotadas, Jonrones, Carreras Impulsadas, Bases Robadas, Catchers, Primera Base, Infielder, Outfielder, Pitcher Juegos Ganados /Perdidos, Pitcher Efectividad. Estos premios serán cancelados con parte del fondo recaudado por la inscripción de cada equipo, y /o otros ingresos percibidos por la Comisión de Softbol.

## Comisión de Softball Asociación Civil Club Campestre Paracotos.

**Olinto Contreras**  
**PRESIDENTE**

**Andrés Hernández**  
**SECRETARIO**

**Domingo Flores**  
**VOCAL**

**Ali Arcia**  
**VOCAL**

**Paracotos, Marzo 2011**